



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

VISTO:

El expte. n° 14-08-39885, por el cual la Prof. Adjunta de la Cátedra de Introducción a la Odontología, Dra. Guadalupe Lissera, propone la designación interina de los Ods. Mariano Lorenzo y María Berta en el cargo de Profesor Asistente, dedicación semiexclusiva (Cód. 114) para el primer profesional y dedicación simple (Cód. 115) para la segunda; y

CONSIDERANDO:

Que la Cátedra cuenta con la vacante necesaria para designar al Od. Lorenzo, con motivo de la desvinculación de esta unidad académica de la Dra. Delma Tula de Rico,

Que el Od. Lorenzo revista en un cargo interino de Profesor Asistente de dedicación simple, siendo conveniente dar por finalizado dicho interinato;

Que el pedido se ajusta a lo dispuesto por Resolución N° 113/00 del H. Consejo Directivo de esta Facultad;

Atento lo dispuesto en la Ordenanza 5/95 del H. Consejo Superior, la R.R. N° 1.309/95 y la Res. de AFIP N° 1981/05 (texto actualizado y ordenado por el art. 2° de la Res. General N° 2016/06 y con las modificaciones introducidas por la Res. General N° 2104/06);

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar, interinamente, al **Od. Carlos Mariano LORENZO** (leg. 39264) en el cargo de PROFESOR ASISTENTE -dedicación semiexclusiva- (Cód. 114) de la Cátedra de INTRODUCCIÓN A LA ODONTOLOGÍA (con carga anexa a Ergonomía), en reemplazo de la Dra. Rosa Guadalupe LISSERA (leg. 16373), a partir del día de la fecha y hasta el 28 de febrero de 2009.

ARTÍCULO 2°: Dar por finalizada, a partir del día de la fecha, la designación interina del Od. Carlos Mariano LORENZO (leg. 39264) en el cargo de PROFESOR ASISTENTE -dedicación simple (Cód. 115)- de la Cátedra de INTRODUCCIÓN A LA ODONTOLOGÍA (con carga anexa a Ergonomía), dispuesta por Res. N° 53/08 H.C.D.



NACIONAL DE CÓRDOBA

DE ODONTOLOGÍA

-2-

ARTÍCULO 3º: Designar interinamente a la **Od. María José BERTA** (D.N.I. N° 18604018- Clase 1967) en el cargo de PROFESORA ASISTENTE -dedicación simple (Cód. 115) de la Cátedra de INTRODUCCIÓN A LA ODONTOLOGÍA (con carga anexa a Ergonomía), a partir del 10 de junio de 2008 y hasta el 28 de febrero de 2009.

ARTÍCULO 4º: Reconocer, con carácter de excepción, los servicios prestados por la **Od. María José BERTA** (D.N.I. N° 18604018- Clase 1967) a partir del 6 de marzo de 2008.


ARTÍCULO 5º: Dejar aclarado que las designaciones interinas dispuestas en el art. 1º y 3º caducarán de pleno derecho aún antes de la fecha estipulada si los cargos fueran cubiertos por concurso.


ARTÍCULO 6º: Las presentes designaciones entrarán en vigencia una vez que los Ods. Lorenzo y Berta hayan cumplimentado la documentación requerida para el ingreso -a que se refiere la Ord. 5/95 del H.C.S. y la R.R. N° 1.309/95- cuyas fechas constarán en las actas de alta correspondiente.

ARTÍCULO 7º: Impútese el egreso al Inc. I del presupuesto vigente.

ARTÍCULO 8º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A SEIS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL OCHO.


Od. NELSON RUGANI
SECRETARIO
HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA


Prof. Dr. NAZARIO KUYUMLLIAN
DECANO
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESOLUCIÓN N°: 40
caf

